

INTERSECCIONES ENTRE PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA Y FEMINISMOS: REFLEXIONES A PARTIR DE EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA

INTERSECTIONS BETWEEN COMMUNITY SOCIAL PSYCHOLOGY AND FEMINISMS:
REFLECTIONS FROM EXPERIENCES OF PARTICIPATORY ACTION RESEARCH

Recibido: 12 de septiembre de 2020 | Aceptado: 14 de febrero de 2021

María Malena Lenta ¹, Sandra Estrada Maldonado ², Roxana Gabriela Longo ³, Graciela Zaldúa ⁴

^{1,3,4} Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina; ² Universidad de Guanajuato, Guanajuato, México;

² Universidad Iberoamericana, Campus León, Guanajuato, México

RESUMEN

La praxis de la psicología social comunitaria y de los feminismos constituyen dos territorios epistemológicos y de acción que convergen en la participación social y política de las mujeres y disidencias, para la exigibilidad de sus derechos. En el escenario actual, el movimiento feminista reemergió dinámicamente con la visibilización de las violencias del capitalismo patriarcal-colonial que construyen desigualdades sobre los cuerpos y los territorios a través de las subordinaciones de género, en un entramado junto con las subordinaciones de clase, étnicas y geopolíticas que legitiman la expropiación de los recursos y los derechos. Subalternidad, poder y transformación constituyen nudos conceptuales a partir de los que es posible pensar una praxis convergente entre ambos territorios epistémicos. En este marco, nos propusimos el diálogo conceptual entre experiencias de investigación acción participativa desarrolladas desde equipos de universidades de Argentina y México con colectivos de trabajadoras ferroviarias, de la salud, mujeres de movimientos social, defensoras comunitarias y colectivas de las disidencias. Las categorías de sororidad, precariedad, cuidado, autonomía, participación y agenciamiento fueron articuladoras y potenciadoras de las intervenciones e investigaciones feministas en el campo psicossocial comunitario.

PALABRAS CLAVE: Feminismos, género, investigación acción participativa, psicología social comunitaria

ABSTRACT

The praxis of community social psychology and feminisms constitute two epistemological and action territories that converge in the social and political participation of women and dissident identities, for the enforceability of their rights. In the current scenario, the feminist movement re-emerged dynamically in the visibility of the violence of patriarchal-colonial capitalism that build inequalities on bodies and territories through gender subordinations, together with class, ethnic and geopolitics subordinations that legitimize the plundering of resources and rights. Subalternity, power and transformation constitute conceptual knots from which it is possible to think of a convergent praxis between both epistemic territories. In this framework, we proposed the conceptual dialogue between participatory action research experiences developed by teams from universities in Argentina and Mexico with groups railway women workers, health women workers, women from social movements, community women defenders and sexual-dissidents' groups. The categories of sisterhood, precariousness, care, autonomy, participation, and agency were articulators and enhancers of feminist interventions and research in the community psychosocial field.

KEYWORDS: Feminisms, gender, participatory action research, community social psychology

1. Profesora e Investigadora, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires; E-mail: malenalenta@gmail.com

2. Profesora del Departamento de Estudios Sociales de la Universidad de Guanajuato y de la Universidad Iberoamericana, Campus León. E-mail: sandungaestrada@gmail.com

3. Profesora e Investigadora, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires; E-mail: longoroxana@gmail.com

4. Profesora Consulta e Investigadora, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires; E-mail: gracielaaldua@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Los feminismos, en tanto movimiento social, no han requerido especialmente de la psicología como disciplina científica para desenvolver su praxis emancipadora. Incluso, a lo largo de la historia del movimiento feminista algunas concepciones centrales de las teorías psicológicas han colisionado con las demandas de los feminismos, llegando no solo a establecerlas como obsoletas sino también a la necesidad de reelaborar aspectos nodales de las grandes teorías o a constituir nuevas corrientes epistemológicas dentro de la psicología. De este modo, cuestiones como la diferencia sexual en tanto fundamento de identidad y la estructuración psíquica en la teoría psicoanalítica o la psicopatologización de las personas que asumen identidades no heteronormativas, han sido ampliamente discutidas por autoras como Mitchell (1976), Butler (1990, 1993, 2004), Benjamin (1995), Rosenberg (1996), Bonder (1998), Tubert (1996), Lamas (2002), entre otras. Asimismo, según Bellucci (1999), a partir de la emergencia de los estudios de la mujer en la década de 1980 y, posteriormente, de los estudios de género en los años 1990 en el ámbito académico, fue la visibilización de la categoría género la que se volvió central para la comprensión de los procesos ya sea de socialización o individuación (según el marco de referencia) volviéndose así, determinante también de las desigualdades sociales y de salud. Todo ello, permitió dar lugar a un conjunto de estudios sobre la subjetivación femenina y los padecimientos de las mujeres especialmente dentro del campo del psicoanálisis como lo señalan los trabajos de Burín (1993), Tajer (2009), Meler (2002), Fernández (1993), Dio Bleichmar (1995), entre otras.

No obstante, también ha habido reflexiones que cuestionaron la mirada feminista alineada a los planteos eurocéntricos, que han llevado a otras autoras a señalar la centralidad de la epistemología occidental en el feminismo académico (Gargallo, 2015). Lugones (2011), Espinosa-Miñoso (2014), Curiel (2014) y Marcos (2008), entre otras, destacan que los elementos coloniales han llevado a una invisibilización de lo indígena, abonando con ello a un análisis que

puso mayor énfasis en el 'desde dónde' que insiste en una conversación 'dialógica' con las otras que, paradójicamente, son las pobladoras originarias de estos territorios latinoamericanos.

Desde esas reflexiones, dentro del campo de la psicología social comunitaria, área disciplinar que ha comenzado a desarrollarse con una fuerte impronta de los aportes latinoamericanos y que es definida como un área en proceso de consolidación (Montero, 2004; Wiesenfeld, 2016), el encuentro con los feminismos se ha producido más por proximidad que por colisión. Pues la praxis de la psicología social comunitaria y de los feminismos constituyen dos territorios epistemológicos y de acción que convergen en la participación social y política de las mujeres y las personas con identidades no binarias o disidentes, para la exigibilidad de sus derechos. Crítica, desnaturalización, poder y transformación social constituyen categorías analíticas centrales de ambos campos que podrían propender a la retroalimentación de los dos territorios. Siguiendo estos puntos de encuentro, este artículo tiene el objetivo de reflexionar en torno a algunas intersecciones epistémicas, socio históricas y experienciales que permiten abordar procesos de Investigación Acción Participativa (IAP) en Argentina y México.

En el caso de Argentina, las experiencias remiten al equipo de investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, dirigido por la prof. Graciela Zaldúa, especialmente a partir del trabajo en dos proyectos de investigación trienales: UBACyT (2014-2017) "Exigibilidad del derecho a la salud y dispositivos instituyentes en la zona sur de la CABA" y UBACyT (2018-2021) "Salud mental comunitaria: Contextos de precarización y políticas del cuidado," en los que se trabajó con colectivos de trabajadoras ferroviarias y del campo de las políticas de género, con movimientos de lucha contra la trata, con personas trans en su acceso a la salud, con organizaciones de la sociedad civil y con movimientos sociales inscriptos en las demandas feministas.

En el caso de México, se incluye para la reflexión el trabajo realizado con mujeres defensoras de derechos humanos que hacen

trabajo territorial en barrios populares respecto a la prevención de la violencia, principalmente la violencia en los espacios públicos y el acoso callejero, experiencia que se realizó desde el Centro de Derechos Humanos Victoria Díez (CDHVD) y la cátedra de Psicología Comunitaria de la Universidad Iberoamericana, campus León.

Intersecciones epistémicas

Hacer psicología social comunitaria actualmente implica reconocer los procesos de fragmentación derivados de lo que ha traído consigo el postfordismo y la conformación de “un contexto en el que se intensifican, a nivel global, los efectos relacionales del capitalismo, llevando a la fragilización y fragmentación de las relaciones comunitarias” (Montenegro, Rodríguez y Pujol, 2014, p.33) que, siguiendo a estas autoras se dan, en modelos societales que siguen reproduciendo relaciones de dominación que además llevan a construir las situaciones de marginalidad social desde la culpabilización y responsabilización individual. Todo ello implica desafíos para la mirada comunitaria pues hablamos de vínculos inmersos en la desconfianza, liderazgos burocratizados, y la primacía de proyectos individuales que llevan a que los procesos de fragmentación del vínculo comunitario hagan más difícil la construcción de intereses comunes que puedan sentar la base de acciones transformadoras (Montenegro, Rodríguez y Pujol, 2014). Considerar estas características epocales y situadas en nuestra realidad latinoamericana nos lleva a insistir en la constante reflexión, revisión y actualización sobre nuestros marcos teóricos, estrategias metodológicas y posibles alianzas o mixturas con otros planteamientos teóricos y epistémicos como es el caso de los feminismos.

En el fortalecimiento de un análisis crítico en el campo de la psicología, la apelación al discurso feminista permite visibilizar las jerarquías de poder-saber que participan de la construcción de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales en cada sociedad. Asumir que esas dinámicas atraviesan la producción del conocimiento clasificando y jerarquizando los saberes y experiencias de los

distintos grupos sociales a partir de una lógica colonial, permite abordar las problemáticas y necesidades que contextualizan las sociedades contemporáneas (Reyes, Mayorga y Araújo Menezes, 2017). Para la psicología de nuestro continente en particular, la descolonización demanda una reflexión que aborde las asimetrías norte/sur, occidente/oriente, desarrollo/subdesarrollo y debata sobre los efectos que ha tenido en su representación de problemáticas tan diversas como la conformación del proletariado, los procesos de colonización y violencia racial, así como la homogenización de las naciones y estados latinoamericanos (Orellano y González, 2015). Se parte entonces, de la necesidad de recrear una visión integral e integradora de la práctica social en la que la discusión en torno a sus formas de producción de conocimiento (su epistemología), siempre debe estar situada históricamente, lo que nos va a exigir un posicionamiento político en torno al tipo de saber o saberes que se producen en una realidad como la latinoamericana (Jara, 2012).

Pensar entonces los feminismos desde América Latina obliga a retomarlos como pensamiento abierto para poder ejercer una crítica al sujeto de la modernidad abstracto-racional-masculino y revelar su “constitución genérica en cadenas de subalternidades y racializaciones” (Millán Moncayo, 2011, p. 14). Se trata de insistir en la no universalidad de las experiencias y en la necesaria visibilización que desde sus realidades plantearon mujeres dentro de los movimientos afroamericano, chicano e indígena.

Poner en relieve estas cadenas de subalternidades nos permite aproximarnos a una perspectiva situada, como la que propone Harding (2010). Esta teoría, que a fines del siglo XX empezó a ser reconocida como epistemología feminista, señala que “algunos tipos de ubicación social y de luchas políticas impulsan el desarrollo del conocimiento opuesto a la visión dominante que afirma que la política y la posición en relación con la situación local sólo bloquean la investigación científica” (Harding, 2010, p. 41).

En este marco, nos interesa señalar cómo la categoría de género sostenida desde la epistemología feminista resulta central para el ejercicio de crítica social, de desnaturalización del orden establecido por el poder patriarcal y de transformación social; aspectos que también son clave para la praxis de la psicología social comunitaria. Frente al *mainstream* de género, los feminismos -más allá de sus variantes y debates- constituyen un movimiento social que incorpora a la categoría de género no como descriptiva de los diferentes roles sociales de varones y mujeres sino como constructo que permite elucidar la imposición de las categorías sociales sobre los cuerpos sexuados (Lagarde, 2007; Lamas, 2002; Scott, 1986). Por lo tanto, referir al género connota relaciones de poder construidas socio-históricamente a través de un orden que es el patriarcado. En tanto institución social, más allá de sus formas, el patriarcado cumple la función de jerarquizar y controlar socialmente los cuerpos, lo que produce desigualdades sobre las diferencias (Dawson y Weintraub, 2016; Pozzio, 2014; Schraiber y d'Oliveira, 2014). Es decir, subalternización política y precarización de ciertos sujetos sociales: las mujeres y las personas con identidades no heteronormativas (Plummer, 2013; Fernández, 2009).

Desde ya, el género no constituye la única determinación fundante de la desigualdad a base de la jerarquización de los cuerpos tal como lo ha señalado la propia Crenshaw (1994). Sino que entra en intersección con otras desigualdades como la raza/etnia y la clase social (Davis, 1981), lo que nos permite resaltar cómo la comunidad está constituida por una heterogeneidad de actores e instituciones en conflicto, lejos de la mirada idílica u homogeneizante que suele prevalecer en su abordaje (Montero, 2006).

Esto particularmente en América Latina implica un ejercicio constante de reflexión pues podemos caer en el error de seguir reproduciendo la visión colonial, como lo menciona Gargallo (2006, p. 207):

Exclusión y muerte, violencia y negación de nuestra palabra, inferiorización y falta de derechos nos han acompañado siempre. No obstante, no es lo mismo

reconocerse en los millones de brujas asesinadas como tributo a una modernidad que quería excluirnos de su poder económico y de su impartición de los conocimientos, como hicieron las europeas en la década de 1970, que reconocemos en la masacre de las americanas, la conversión de su cuerpo en el instrumento para la sujeción y la reproducción de individuos contrarios a su cultura, en una continuidad de tiempo que no se ha detenido en el siglo XVI sino que nos alcanza.

Con este enfoque de género sostenido desde los feminismos, la crítica a la naturalización del binarismo masculino/femenino, público/privado, sujeto/objeto, etc. (Fernández, 2009; Haraway, 1995) ha permitido problematizar aspectos nodales de la experiencia de la vida cotidiana, espacio central en el que se desarrolla la praxis de la psicología social comunitaria.

Siguiendo los aportes de Heller (1985), los conflictos sociales que se verifican en el conjunto social se producen sincrónicamente en el espacio de la vida cotidiana en donde se expresa un orden determinado que mediatiza la subjetivación de las personas. A cada época histórica y a cada organización social le sigue un tipo de vida cotidiana que las personas vivencian como modo "normal" de existencia. Sin embargo, los cambios en los modos de organizar la vida cotidiana no derivan nunca de una persona particular, sino de una simultánea acción de sujetos particulares en relación con otros. En este marco, la elucidación de los procesos psicosociales como naturalización y familiarización; así como problematización y concientización que son las unidades de análisis e intervención privilegiadas por la psicología social comunitaria, constituyen procesos claves para transformar las inequidades de género que normalizan la vulnerabilización individual, social y/o político-programática de los colectivos aludidos en las sociedades patriarcales en intersección con las inequidades de clase, étnicas y generacionales.

La inequidad como categoría que expresa las contradicciones sustanciales de poder que enfrentan los grupos existentes en una sociedad,

donde la apropiación y reproducción del poder ocurre en tres dominios: las relaciones de género, las relaciones sociales (de clase) y las relaciones étnicas (Breilh, 1996, 2013). Estos refieren a la necesidad de promover la politización de la experiencia de la vida cotidiana para el fomento de la participación comprometida y el desarrollo de sujetos y colectivos autónomos, es decir, capaces de construir y/o exigir la producción de su propia ley en tanto capaces de producir su propia historia (Castoriadis, 1997; Montero, 2010).

Intersecciones socio-históricas y cardinales

Si bien la realidad latinoamericana guarda diferencias y diversidad, existen procesos semejantes que van del pasado colonial a los presentes constantemente atravesados por la deuda externa, la crisis económica, el incremento de la violencia social y, en mayor o menor medida, el surgimiento de grupos de crimen organizado vinculados al narcotráfico. Actualmente hablamos de resquebrajamiento de referentes institucionales y simbólicos, pero también de pobreza y violencia tan extrema como cotidiana. Se trata de *desgarramientos sociales* que compartimos y que contemplan desde las aspiraciones al desarrollo y su inviabilidad ecológica y política hasta el desgarramiento entre las fuerzas impersonales del mercado y la vida cotidiana o el que contrapone el deseo de ser sujetos de la propia existencia y la imposición autoritaria, o la imposibilidad de articular ciudadanía, diversidad cultural y equidad, entre otros (Almeida Acosta y Sánchez y Díaz de Rivera, 2013).

¿Qué tiene que decir al respecto la psicología social comunitaria? Desde la mirada de Almeida Acosta y Sánchez y Díaz de Rivera, debería tratarse de una psicología comprometida que incorpore las resistencias activas para crear una realidad diferente. Este autor retoma también la propuesta de Ignacio Martín Baró y propone una psicología de desalienación, concientización, comunicación y esperanza, que se produzca desde quienes viven las opresiones, ya sean analfabetos, desempleados, damnificados, excluidos, dominados, hasta llegar a una propuesta de psicología comunitaria “que lleve a

una democracia de poderes compartidos, a ciudadanía y ruralía de alta confianza mutua, a las subjetividades afirmadas y por lo mismo solidarias” (Almeida Acosta y Sánchez y Díaz de Rivera, 2013, p. 7).

Consideramos indispensable también, incluir la mirada feminista que incorpore no como algo adicional sino estructural, el análisis de las desigualdades y opresiones de género. En este sentido, trabajar desde la interseccionalidad de los feminismos y la psicología social comunitaria en investigaciones e intervenciones psicosociales nos interpela para situarnos en el momento particular en el que se producen nuestras experiencias de IAP. Por ello en este punto nos interesa indagar las coordenadas socio históricas en las que se sitúan ambas praxis.

La problematización de las situaciones naturalizadas y/o interpretadas ideológicamente como subproductos inevitables del orden social (p. ej. violencias, abusos, consumos, obstáculos en la atención en salud, etc.), que son abordadas en nuestros trabajos dentro del campo de la psicología social comunitaria, se producen en un escenario particular: la nueva oleada mundial de luchas del movimiento feminista, que desde 2015 permite visibilizar de manera más amplia a las violencias del capitalismo patriarcal y colonial.

Desde la demanda contra los feminicidios bajo la consigna de *#NiUnaMenos* en Argentina que dio inicio a una gran ola de movilizaciones a partir del 3 de junio del 2015, se fueron complejizando los planteos y reclamos. El *#VivasNosQueremos* de México visibilizó la proliferación de violencias de género interpersonales. El *#MeToo* en Estados Unidos, el *#MiráCómoNosPonemos* de Argentina y el *#MayoFeminista* de toma de liceos y universidades en Chile hicieron foco en la violencia sexual. La *#MareaVerde* en Latinoamérica por el aborto legal reactualizó el debate acerca de la decisión sobre el propio cuerpo; mientras que los paros internacionales de mujeres (PIM) contra la discriminación laboral, la brecha salarial y el trabajo de cuidado invisibilizado, echaron luz sobre la división sexual patriarcal del trabajo. Se trata de un conjunto de demandas y acciones que re-politizaron los debates del movimiento de

mujeres y los feminismos con una visibilidad central en esfera pública y transformaciones asequibles en la vida cotidiana al mismo tiempo que estratégicas sobre el conjunto social.

Si bien cada país fue teniendo sus propias demandas y estrategias, un hito en este hilo de movilizaciones fue el mayo feminista que en Chile de 2018 ubicó como estrategia política a la “toma”, generando una doble revuelta (Castillo, 2018): de cuestionamiento a las instituciones universitarias reproductivas del acoso sexual y la educación sexista, pero, al mismo tiempo de intervención sobre la propia lógica de la protesta política, de manera que “lo que había sido silenciado de la historia del bajo pueblo es puesto en escena por la historia de las mujeres” (Castillo, 2018, p. 37). En el caso de México, el incremento exponencial de la violencia a partir del 2007 hizo además que, frente a un contexto tan adverso como el que supone la cifra de 9 a 11 feminicidios al día (SESNSP, 2020), las luchas de las mujeres se desplegaron en contextos de amenaza inminente (Gutiérrez, 2018). En buena medida, focalizadas de acuerdo con lo que sugiere Gutiérrez (op. cit., p. 36) sobre la multiplicidad de violencias machistas: “articulando nuestras acciones de impugnación contra específicas violencias -públicas y privadas- experimentadas en nuestros cuerpos, con las otras violencias que a la sociedad en su conjunto impone el capitalismo contemporáneo y sus diversos regímenes políticos”. Entre estas últimos están tanto el extractivismo como el endeudamiento también mencionado por Gago (2017) en relación con las protestas feministas de Argentina.

Por todo ello, las posibilidades de re-semantización de espacios y vivencias para interpelar la precarización y fragilización de algunas vidas y la abyección en relación con el orden a la norma heterosexual o los estereotipos socioculturales de género, para constituir nuevas prácticas no tutelares en las grietas institucionales, se toman más propicias y constituyen coordenadas centrales para problematizar desde estos dos ejes las experiencias de IAP.

Intersecciones experienciales

La IAP no sólo es considerada como método privilegiado de la psicología social comunitaria, sino que resulta además una opción estratégica de compromiso ético y político que ha sido incorporada en las prácticas del campo desde su surgimiento. Reconocer el papel transformador de los procesos del conocer implica poner al desnudo la función política de las prácticas investigativas, aspecto hegemónicamente invisibilizado por la académica. Al mismo tiempo nos lleva a comprender a los sujetos sobre los que se investiga no como objetos de indagación sino como sujetos con un saber y capacidad de producir conocimiento, lo que rompe con la perspectiva epistemológica unilateral y autoritaria de las prácticas tradicionales del campo psicológico en donde el distanciamiento entre sujeto y objeto supone neutralidad y abstinencia como garantía de la cientificidad. Al mismo tiempo, la mirada crítica nos permite interpelar las asunciones ideológicas presentes en todo proceso de producción de conocimiento, que deben ser problematizadas y desmontadas para propender a la autonomía.

Es en el proceso dialéctico entre la acción y la reflexión, entre el acercamiento a los sujetos con los que se investiga y el distanciamiento que permite objetivar la experiencia, lo que produce un conocimiento, siempre discutido y validado en la acción y pone en el centro al componente ético basado en el reconocimiento y el respeto mutuo e integral entre agentes internos –integrantes de la comunidad– y agentes externos –integrantes del equipo de investigación y/o intervención– en una relación de igualdad y de derecho a la diversidad (Lodieu, Longo, Nabergoi y Sopransi, 2012).

La IAP junto con los aportes de la Educación Popular y los feminismos latinoamericanos reflexionan críticamente sobre los procesos educativos y la incidencia del androcentrismo y eurocentrismo como mirada hegemónica en la producción de ciencia. Ya que la ciencia y la tecnología históricamente han sido campos definidos como masculinos.

En este marco, muchas mujeres latinoamericanas van resignificando los feminismos desde sus propias miradas y prácticas, cuestionándolo, argumentándolo y llenándolo de sentido en diversos contextos latino-caribeños y del sur (Vázquez et al., 2014). Surgen experiencias con una fuerte identidad feminista que reflexiona sobre las especificidades propias de los feminismos nacidos en América Latina en diálogo con diversas experiencias y teorías emancipatorias.

Una de las corrientes surgidas en esta región es aquella que, denominándose autónoma, aglutinó a varias integrantes de distintos países que cuestionaban “la doxa hegemónica, principalmente en lo que concierne a la cooperación al desarrollo y al concepto de género” (Falquet, 2014, p. 42). Se caracterizaban por oponerse a las demarcaciones o limitaciones de “lo posible” e insistían en incluir aspectos antirracistas y críticos de las instituciones estatales y no gubernamentales, así como de las instancias internacionales y académicas. En particular y aunque rebasa los propósitos de este texto, creemos que es muy importante trazar en la línea histórica el vínculo entre estas feministas autónomas y su crítica llevada hasta el modelo capitalista al que señalan por estar detrás de las propuestas de desarrollo impuestas a los países latinoamericanos. En este sentido, señalaban ya desde la década de los noventa a las figuras paternalistas y clientelistas ya fueran Estados u Organizaciones No Gubernamentales. Las feministas autónomas tejieron redes “en torno a la articulación sexo-clase-‘raza’ y a la crítica del neoliberalismo militarizado y del (neo)colonialismo” (Falquet, 2014, p. 48), aspectos que como sabemos se comparten en las distintas realidades latinoamericanas.

Desde el equipo de investigación de la Universidad de Buenos Aires, hemos desarrollado distintos procesos de IAP con diferentes colectivos en el contexto de la nueva oleada del movimiento de mujeres en los que se destacan los siguientes estudios: el análisis de los nudos críticos en las prácticas de profesionales de la psicología y los equipos de salud en la garantía de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en el

Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) (Longo, Lenta y Zaldúa, 2020); el abordaje de las violencias de género con un colectivo de trabajadoras ferroviarias con las que se desarrolló un proceso de formación de promotoras contra las violencias en el ámbito del Ferrocarril Sarmiento (Longo, Lenta y Zaldúa, 2017; Lenta, Longo y Zaldúa, 2018, 2019); el análisis de las políticas públicas de prevención y atención de las violencias de género en el AMBA desarrollado con trabajadoras de diferentes programas (centros de atención, refugios, observatorios) y el análisis de las estrategias de movimientos sociales feministas organizadas contra las violencias en los barrios (Lenta, Longo y Zaldúa, 2017); la identificación de las estrategias de las organización anti trata de personas para la explotación sexual para el acompañamiento de las personas en situación de prostitución en las comunas 3 y 4 de la CABA (Zaldúa, Longo, Lenta y Sopransi, 2014); y, el estudio de los obstáculos y desafíos para el acceso a la atención en salud de las personas travestis y trans en la CABA desarrollado con equipos de salud y organizaciones sociales (Zaldúa, Longo, Lenta y Joskowicz, 2015).

En el caso de la Cátedra de Psicología Comunitaria en la Universidad Iberoamericana-León, hemos tenido varios acercamientos a la zona territorial de Los Castillos, que se ubica en uno de los polígonos de pobreza del municipio. Estas experiencias van desde la conformación de diagnósticos ambientales y comunitarios, la detección de necesidades específicas en materia de violencia vivida por las mujeres, y posteriormente en conjunto con el CDHVD la conformación de una cartilla por una vida libre de violencia en los espacios públicos (CDHVD, 2016), y la formación de un grupo de defensoras comunitarias que son mujeres que habitan en el mismo barrio y que deciden emprender un proceso de defensa y acompañamiento en derechos humanos a las mujeres de su comunidad. Dentro de las acciones realizadas por las defensoras comunitarias está la conformación de micro-emprendimientos productivos, campañas de sensibilización e información y el más reciente de prevención de la violencia hacia las mujeres en el espacio

público, específicamente acoso sexual. Para ello decidieron impartir una serie de talleres en grupos de educación secundaria y nosotras las acompañamos tanto en la transferencia técnica de contenidos como en la dimensión afectiva y subjetiva (Estrada-Maldonado, 2020).

La reflexión crítica sobre estas experiencias de IAP desarrolladas desde estos espacios universitarios en Argentina y México nos permitieron puntualizar algunos elementos transversales entre los procesos diversos desarrollados: *Sororidad como condición y resultado*. Celia Amorós (1987) elaboró el concepto de “las idénticas” para señalar cómo el espacio privado, ámbito privilegiado de la subjetivación femenina es un espacio en donde el ser social está negado, en donde no hay discernimiento entre individuos ni sujetos. Se trata así de un espacio de idénticas, es decir, de seres indiferenciadas que se caracterizan por una “esencia” común, el espacio doméstico. Sin embargo, el espacio del gobierno es el espacio público en donde se relacionan sujetos iguales con cierta equivalencia, la de la individualidad. Para Amorós (1987) entonces, la hegemonía política del varón se apoya en la superioridad ontológica que le confiere su situación de “individuo” y, a partir del ejercicio del poder político real, se reafirma la transmisión asimétrica de los ámbitos sociales generizados.

Como contraposición a este orden patriarcal que otorga privilegios y jerarquías a los varones (como casta y a nivel individual); desde los feminismos se ha ido configurando la idea de sororidad, entendida para Marcela Lagarde (2006), como alianza feminista dada entre mujeres y que propone transformaciones hacia la justicia, promueve confianza, reconocimiento mutuo de autoridad y respeto:

La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de

todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer (Lagarde, 2006, p. 126).

Por ello, la irrupción de las mujeres y de las personas con identidades no binarias en el espacio social público y político no solo acarrea resistencias y tensiones con el mundo de los varones, sino incluso entre los propios grupos de oprimidas. En ese marco, la *sororidad* como condición para los procesos de IAP y como producto ampliado de dichos procesos resulta clave en las prácticas. El dislocamiento del orden generizado de los espacios públicos/privados implica el reposicionamiento social y subjetivo que permite reconocer a la otra/e como igual y no como competencia o como amenaza.

Esta transformación favorece el armado de colectivos frente a la masa indiferenciada de idénticas. La dimensión colectiva es central para la acción política en todas las esferas tal como lo muestran las experiencias de las defensoras comunitarias en México que, a través de acciones territoriales, instalan entre los temas locales la violencia en los espacios públicos tejiendo así una red entre vecinas que se saben comprometidas. Por ejemplo; las mujeres de movimientos sociales que en la villa 31 de Argentina se organizaron para limitar las acciones de varones violentos en el barrio organizando acciones colectivas de defensa, o las mujeres ferroviarias que en los talleres de formación de promoción frente a las violencias de género comenzaron a problematizar los discursos “descalificadores” que proliferaban entre las mujeres hacia otras mujeres que lograban ascender en el trabajo.

La dialéctica de la participación. En el contexto Latinoamericano, los aportes de la psicología social comunitaria ubican a la participación como un componente central para operar en la transformación de las situaciones opresivas y segregatorias. Y en particular, la participación de los propios colectivos oprimidos desde un lugar protagónico es nodal para, dialécticamente, desideologizar la vida cotidiana, recuperar las experiencias históricas del colectivo y fortalecerse como tales.

En los procesos de IAP desarrollados resulta clave reflexionar sobre la importancia de la participación de las mujeres y de las personas con identidades no binarias en diferentes espacios políticos y sociales para resignificar las experiencias y potenciar las acciones colectivas, pues es a partir de la acción desde donde se puede elaborar la reflexión para la producción de conocimientos. La participación, además, en tanto forma parte de la esfera de lo público, ha quedado fuera de las expectativas y roles de género tradicionales que asignan a las mujeres el espacio privado como su ámbito de acción. El hecho de que sean mujeres quienes se organizan y movilizan, obliga a problematizar con ellas lo que estos desafíos de género implican tanto en su vida cotidiana y sus relaciones inmediatas como en la propia auto-reflexión. Al asumir tareas participativas están también transgrediendo la rigidez de los roles y estereotipos de género tradicionales, lo que se vuelve sobre las diferentes esferas de la vida cotidianas interpelando los mandatos asumidos.

En el caso de las trabajadoras ferroviarias, la participación sindical por el acceso a nuevas categorías laborales les permitió reconocer un obstáculo particular para su acceso: la discriminación de género. Ello a su vez favoreció el acercamiento a otros espacios de mujeres y/o feministas como los Encuentros Nacionales de Mujeres que les permitieron reconocer otras violencias invisibilizadas en sus vidas y en sus trabajos para luego participar de los espacios de acción feminista pudiendo aprehender la experiencia de ser mujeres trabajadoras. Otro ejemplo es el caso de las trabajadoras del campo de las políticas de género, en donde la participación de las mujeres usuarias de los dispositivos y de las propias trabajadoras en las movilizaciones del *#NiUnaMenos* permitieron reconfigurar el encuentro entre ambas actoras de los dispositivos, favoreciendo la elaboración de las vivencias traumáticas y promoviendo un registro político de las afectaciones personales. Un proceso similar se observa en el análisis de las prácticas de ILE en el sistema público de salud. Allí las narrativas de las trabajadoras dan cuenta de cómo el proceso de la *#MareaVerde* transformó la demanda de ILE tanto en relación

con la magnitud (aumento de demanda) como de enunciación por parte de las mujeres en donde el “derecho” comenzó a ser incorporado en los discursos de las mujeres que solicitaban abortar, lo que a su vez permitió acotar el padecimiento subjetivo de las usuarias y afirmar las prácticas de las trabajadoras.

Agenciamiento. Esta categoría puede definirse como la capacidad de sujetos y colectivos de convertirse en actores de un campo. El ejercicio de la voz como primer tiempo de la acción política es condición de posibilidad de la agencia que implica el reconocimiento de sí y de los propios derechos para su exigibilidad. En este marco, las experiencias desarrolladas con las personas travestis y trans en la exigibilidad del derecho a la salud señala las interpelaciones al campo de la salud ya que al reconocerse como personas con derecho a la atención integral de la salud reclaman ser reconocidas como tales y desarrollan discursos que despatologizan la disidencia, que permea en las instituciones de salud.

Para las defensoras comunitarias resulta notable el proceso gradual pero continuo mediante el que van teniendo un papel cada vez más protagónico comparado con la opacidad y pasividad en las que solían estar instaladas desde el rol casi exclusivo de ama de casa o madre de familia. La participación en el colectivo de defensoras les acerca a espacios feministas que si bien las lleva a cuestionar-se también, les permite que ese agenciamiento se procure y sostenga colectivamente.

Precariedad-precarización. La precariedad en cuanto condición refiere a la vulnerabilidad de los sujetos al ser lanzados al mundo. En su ontología, implica reconocer lo que no se es para llegar a serlo en un tiempo futuro y la dependencia de los otros para su consecución. Sin embargo, existe una distribución geopolítica y genérica de la precariedad que conforma procesos de precarización que refieren a la destitución material y simbólica de ciertos sujetos a quienes se los excluye de modo parcial o total de la ciudadanía (Butler, 2017). Precariedad (condición) y precarización (proceso) aparecen

como dimensiones a ser problematizadas en la construcción de problemas de intervención con los colectivos de trabajadoras del campo de las políticas sociales en el abordaje de las violencias de género. El análisis de las rutas críticas de las mujeres en situación de violencias de género da cuenta de dichos procesos al mismo tiempo que, la reflexión sobre la situación laboral de las propias trabajadoras y del lugar de las políticas de garantía de derechos que operan centralmente desde la excepción, dan cuenta del doble lugar subalterno de las usuarias de los programas y proyectos como de las propias trabajadoras precarizadas. Esta construcción de subalteridades interpela a las propias trabajadoras en cuanto a sus prácticas emancipatorias y señala sus límites.

Sin embargo, la precarización no se limita a lo laboral pues podemos referirnos también a una precarización de la existencia, entendiéndola como una serie de condiciones materiales y simbólicas que obligan a experimentar incertidumbre vital por la inestabilidad o imposibilidad de acceder a recursos esenciales (Suárez-Aguilar, 2008). Las defensoras comunitarias en este sentido viven vidas precarizadas pues además de las carencias materiales y de servicios, se viven a sí mismas como blanco constante de violencias por ser mujeres (p. ej. acoso sexual, tocamientos, agresiones verbales) que experimentan en los espacios públicos y privados. La calle, la plaza del barrio que podrían ser pensadas como espacios neutros por ser públicos, en realidad son escenarios en los que se reafirman las relaciones de poder (sumisión y dominio) y las expresiones de violencia de hombres hacia mujeres que suelen ser sostenidas, alentadas y normalizadas.

Ética y política del cuidado. Según Collière (1993) el cuidado es un acto de vida y representa una múltiple variedad de actividades dirigidas a mantener la vida. Sin embargo, el orden patriarcal distribuye de manera desigual las prácticas de cuidado en el ámbito social y familiar, naturalizando allí las cargas sobre las mujeres e invisibilizando su cualidad de trabajo inmaterial. Ambos aspectos son evidenciados en la sobrecarga de trabajo que tienen las

defensoras comunitarias que deciden agregar a los trabajos domésticos y de cuidado de sus familias, la formación continua, la sensibilización y defensa de los derechos de otras mujeres de su barrio. En los espacios de problematización de la vida cotidiana con las mujeres tanto trabajadoras de políticas sociales de atención frente a las violencias de género como defensoras comunitarias, la desnaturalización del cuidado resultó central para reconfigurar prácticas de reconocimiento y cuidado de sí, al mismo tiempo que se logró problematizar las políticas del cuidado. En este sentido, cuestionar que sean siempre mujeres en las que recaigan las tareas de limpieza, hablar sobre la falta del cuidado a sí mismas por priorizar el cuidado a los hijos, al esposo o a los padres, todo ello va moviéndose de anécdota personal a problematización política. El trabajo vivo e inmaterial generizado en la división sexual del trabajo exige que sus protagonistas sean escuchadas, reconocidas, dignificadas, calificadas y digna y equitativamente remuneradas.

En este mismo sentido, durante las experiencias planteadas buscamos propiciar el trabajo reflexivo necesario para desmontar la ética tradicional que plantea Hierro (1985) en la que se vinculan tres categorías: inferiorización, control y uso; que suelen sustentar y ponerse al servicio del cuidado de los otros. Es preciso entonces hacer un movimiento inverso para pensar y desnaturalizar las relaciones entre trabajadoras-cuidadoras, de las propias mujeres entre sí: “pensar sobre esta alteridad, las otredades, las posiciones de subalteridad presentes de por sí en el entramado social pero también las emergentes en las relaciones entre nosotras como psicólogas comunitarias y ellas/os en tanto participantes” (Estrada-Maldonado, Lenta y Di Iorio, 2019, p. 7).

Hablamos aquí de ética feminista, como la entiende Gilligan (2013, p. 31) cuando afirma que:

La ética del cuidado no es una ética femenina, sino feminista, y el feminismo guiado por una ética del cuidado podría considerarse el movimiento de

liberación más radical —en el sentido de que llega a la raíz— de la historia de la humanidad.

Parte de lo que proponemos al articular a los feminismos y psicología social comunitaria es intencionar el cuidado colectivo (sea entre mujeres, entre sexualidades disidentes o en grupos mixtos) desvinculándolo de la carga personal que remite tradicionalmente a la culpa y poner en suspenso estos modos naturalizados (Estrada-Maldonado, Lenta y Di Iorio, 2019), que terminan siendo favorables para iniciar o perpetuar violencias hacia las mujeres.

Comentarios finales

Las diversas experiencias de IAP desarrolladas desde la convergencia de la psicología social comunitaria y los feminismos, develan la importancia de las acciones vinculadas al fortalecimiento material, subjetivo y simbólico de las mujeres y de las personas con identidades no binarias para propiciar procesos de autonomía singulares y colectivos que permitan concebir como legítimo el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, sobre la propia vida, pero también, sobre las relaciones y normas sociales que se suele concebir como inalterables en la vida cotidiana.

Este énfasis en las decisiones no sólo sobre lo propio sino sobre lo común o los comunes, hace alusión a lo que Raquel Gutiérrez llama *política en femenino*, prácticas que “modifican drásticamente las más fundamentales relaciones mando-obediencia que segmentan, jerarquizan y estructuran a las sociedades” (Gutiérrez, 2017, p. 70). El cuidado de sí, de otras/os, pero sobre todo las prácticas colectivas y corresponsables, en este sentido forman parte del compromiso con la reproducción de la vida en su conjunto, que eventualmente tenderá a “articular la creatividad y actividad humanas para fines autónomos” (Gutiérrez op. cit., p. 71). Al tratarse de una política no estado-céntrica, la política en femenino subvierte las relaciones jerárquicas dispersando el poder y habilitando así a la reapropiación de la palabra y la decisión colectiva (Gutiérrez, 2017) asuntos tan urgentes para las mujeres en América Latina. Sin embargo, se trata

también de asuntos que han interpelado desde hace décadas a la psicología social comunitaria que plantea la transformación social como un motor o como uno de sus ejes en contraposición al simple mejoramiento (Berroeta, 2014) y que podríamos traducir siguiendo a Almeida en la necesidad de que la psicología social comunitaria aporte a la *construcción de sujetas/os* asumiendo que “ser sujeto es luchar porque todo individuo pueda serlo, es favorecer que los otros lo sean: conscientes, emancipados, expresivos, audaces. Ser sujeto es buscar seguridad y libertad más allá de lo individual” (Almeida Acosta y Sánchez y Díaz de Rivera, 2013, p.18-19). Esto es justamente lo que propone e impulsan los feminismos en nuestras geografías, por eso insistimos a lo largo de este texto en retomar las producciones académicas latinoamericanas que abonan a esta mirada feminista pero también comunitaria. Acompañar, reflexionar e intencionar la vinculación desde las perspectivas feministas latinoamericanas a los propios procesos de lucha y de participación que son de hecho impulsados en terrenos psico-comunitarios potencia, como hemos venido demostrando a partir de las experiencias citadas, esta articulación entre ambos corpus teórico-metodológicos.

Los procesos de participación colectiva y comunitaria facilitan tramitar las situaciones de violencia y desarrollar la conciencia crítica al compartir experiencias con otras/os y aprehender que es posible apropiarse de la propia vida frente al fatalismo/frustración. De esta manera, el ejercicio de la voz propia y el reconocimiento de les otras/os es el primer tiempo de la acción política que permite la organización colectiva para la exigibilidad de los derechos.

Desde la Universidad y nuestros equipos de investigación e intervención sostenemos el desafío de seguir promoviendo espacios producción de conocimiento en los que se conjuguen los aportes de los feminismos y la psicología social comunitaria, desde la crítica del feminismo y desde la crítica a la psicología *mainstream* en el camino de promover la praxis de una psicología crítica feminista y comunitaria.

REFERENCIAS

- Almeida Acosta, E., y Sánchez y Díaz de Rivera, M. E. (2013). *La psicología comunitaria ante el parteaguas civilizatorio*. Recuperado de: [https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/712/Psicologia%20Num%205%20\(10\).pdf](https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/712/Psicologia%20Num%205%20(10).pdf)
- Amorós, C. (1987). Espacio de los Iguales, espacio de las idénticas. Nota sobre poder y principio de individuación. *Arbor*, 128, 113-127.
- Bard Wigdor, G. y Artazo, G. (2017). Pensamiento feminista Latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad. *Cultura y representaciones sociales*, 11(22), 193-219.
- Bellucci, M. (1999). De los estudios de la mujer a los estudios de género: han recorrido un largo camino... En Fernández, A. M. (Comp.) *La mujer en la imaginación colectiva* (pp. 22-57). Barcelona: Paidós.
- Bellucci, M. (2015). *Historia de una desobediencia aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Benjamin, J. (1995). *Los lazos de amor*. Buenos Aires: Paidós.
- Berroeta, H. (2014). El quehacer de la Psicología Comunitaria: Coordenadas para una cartografía. *Psicoperspectivas*, 13(2), 19-31.
- Bonder, G. (1998). Los estudios de la mujer en Argentina. Reflexiones sobre la institucionalización y el cambio social. *Interamer. Estudios de la Mujer en América Latina*, 56. Recuperado de: <https://www.educoas.org/Portal/bdigital/contenido/interamer/BklACD/Interamer/bonder.htm>
- Breilh, J. (1996). *El Género Entrefuegos. Inequidad y esperanza*. Quito: Paz y Miño.
- Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). *Salud Pública* 31(1), 13-27.
- Bruno, A. (2016). Derechos Sexuales y Reproductivos, un camino recorrido. Korol, C. (Coord.) *Feminismos populares Pedagogías y políticas* (pp. 91-102). Buenos Aires: El Colectivo.
- Burín, M. (2012). *Género y salud mental: construcción de la subjetividad femenina y masculina*. Recuperado de: http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/1529/Burin_2010_Preprint.pdf
- Burín, M. (1993). *Mujeres y Salud Mental: un estudio acerca de los estados depresivos en mujeres de mediana edad*. Tesis de doctorado, Buenos Aires: Biblioteca de la Universidad de Belgrano.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (1993). *Cuerpos que importan*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2017). *Vida precaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Castillo, A. (2018). "De la revuelta feminista, la historia y Julieta Kirkwood". Zerán, F. (Comp.) *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (pp. 35-48). Santiago de Chile: Lom.
- Castoriadis, C. (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires: Eudeba.
- CDHVD (2016). *No más miedo: una ciudad también para nosotras*. Recuperado de: <https://www.cdhvictoriadiez.com/en/blanco-c22va>
- Collière, M. F. (1993). *Promover la vida*. Madrid: Interamericana.
- Crenshaw, K. (1994). Mapping the margins: intersectionality, identity politics, and violence against women of color. Fineman, M. y Mykitiuk, R. (eds.) *The Public Nature of Private Violence* (pp. 93-118). New York: Routledge.
- Curiel, O. (2014). *Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos*. Bogotá: Universidad del Rosario. Recuperado de: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/1f1f1d1951-0f7e-43ff-819f-dd05e5fed03c.pdf

- Davis, A. (1981). *Mujer, raza y clase*. Madrid: Akal.
- Dawson, V. y Weintraub, M. (2016). Aborto y violencia de género: percepción y decisiones de las mujeres. *Liminales* 1(9), 19-32.
- Dio Bleichmar, E. (1995). The secret in the constitution of female sexuality: The effects of the adult's sexual look upon the subjectivity of the girl. *Journal of Clinical Psychoanalysis*, 4(3), 331-342.
- Espinosa-Miñoso, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El cotidiano*, 1(184), 7-12.
- Estrada-Maldonado, S. (2020). La organización de mujeres frente a las violencias en el espacio público. Zaldúa, G. Lenta, M. y Longo, R. (Coord.) *Territorios de precarización, feminismos y políticas del cuidado* (pp. 67-72). Buenos Aires: Teseo.
- Estrada-Maldonado, S., Lenta, M. M. y Di Iorio, J. (2019). Diálogos entre ética feminista y experiencias de Psicología Social Comunitaria. *Pesquisas e Práticas Psicossociais*, 14(3), 1-15.
- Falquet, J. (2014). Las "Feministas autónomas" latinoamericanas y caribeñas: veinte años de disidencias. *Universitas humanística*, 78(78), 39-63.
- Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, A. M. (2009). *Las lógicas sexuales. Amor, política y violencias*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Gargallo, F. (2006). *Ideas feministas latinoamericanas*. Caracas: El perro y la rana.
- Gargallo, F. (2015). *Feminismos desde Abya Yala: ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Gilligan, C. (2013). *La ética del cuidado*. Barcelona: Fundación Víctor Grifols Ilucas
- Gutiérrez R, (2018). "La lucha de las mujeres contra todas las violencias en México: reunir fragmentos para hallar sentido". *En 8M Constelación Feminista* (pp. 25-48). Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gutiérrez, R. (2017). *Horizontes comunitario-populares*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Haraway, D. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. *La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Harding, S. (2010). "¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista". Blazquez, N., Flores, F. y Ríos, M. (Comp.) *Investigación Feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 39-66). Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Heller, A. (1985). *Sociología de la vida cotidiana*. Ciudad de México: Enlace-Grijalbo.
- Hierro, G. (1985). *Ética y feminismo*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jara, O. (2012). Sistematización de experiencias, investigación y evaluación: aproximaciones desde tres ángulos. *Revista internacional sobre investigación en educación global y para el desarrollo*, 1, 56-70.
- Lagarde, M. (1996). "La multidimensionalidad de la categoría de género y del feminismo". González Marín, M. (coord.) *Metodología para los estudios de género*. Ciudad de México, México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde, M. (2006). Pacto entre mujeres. Sororidad. *Aportes para el debate*, 123-135.
- Lagarde, M. (2007). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo, diferencia sexual y género*. Ciudad de México: Taurus.

- Lenta, M., Longo, R. y Zaldúa, G. (2017). Violencias de género: actoras, prácticas y dispositivos de prevención y asistencia. *Anuario de Investigaciones*, 22, 151-161.
- Lenta, M., Longo, R. y Zaldúa, G. (2018). Las trabajadoras ferroviarias. Del mundo masculino a la Casa que Abraza. En Zaldúa, G.; Longo, R.; Lenta, M. y Bottinelli, M. *Dispositivos instituyentes en géneros y violencias* (pp. 27-44). Buenos Aires: Teseo
- Lenta, M., Longo, R. y Zaldúa, G. (2019). Interrupción Legal del Embarazo: nudos críticos de las intervenciones de psicólogas/os en Consejerías de Salud Sexual y Reproductiva. *Anuario de Investigaciones*, 25, 95-104.
- Lodieu M.T., Longo, R., Nabergoi, M. y Sopransi, M.B. (2012). *Panorama histórico sobre la situación de los "enfermos mentales"*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.
- Longo, R., Lenta, M. y Zaldúa, G. (2017). Mujeres ferroviarias: participación, estrategias de cuidado y sororidad. *Anuario de investigaciones* 23, 159-68.
- Longo, R., Lenta, M. y Zaldúa, G. (2018). Dispositivos de prevención y asistencias frente a las violencias de género. Zaldúa, G., Longo, R., Lenta, M. y Bottinelli, M. *Dispositivos instituyentes en géneros y violencias*. Buenos Aires: Teseo
- Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. *Revista La manzana de la discordia*, 6(2), 105-117.
- Marcos, S. (2008). "Las fronteras interiores. El movimiento de mujeres indígenas y el feminismo en México". Rojas García Tojas, R. (Coord.) *Diálogo y diferencia. Retos feministas a la globalización* (pp. 179-234). Ciudad de México: La correa feminista.
- Meler, I. (2002). Relaciones de género y subjetividad: debates actuales. *Actualidades en psicología*, 18(105), 101-104.
- Millán Moncayo, M. (2011). Feminismos, postcolonialidad, descolonización: ¿del centro a los márgenes? *Andamios*, 8(17), 11-36.
- Mitchell, J. (1976). *Psicoanálisis y feminismo*. Buenos Aires: Anagrama.
- Montenegro, M., Rodríguez, A. y Pujol, J. (2014). La Psicología Social Comunitaria ante los cambios en la sociedad contemporánea: De la reificación de lo común a la articulación de las diferencias. *Psicoperspectivas*, 13(2), 32-43.
- Montero, M. (2004). Relaciones entre Psicología Social Comunitaria, Psicología Crítica y Psicología de la Liberación: una respuesta latinoamericana. *Psykhé*, 13(2), 17-28.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar: el método de la psicología social comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2010). Fortalecimiento de la ciudadanía y transformación social: área de encuentro entre la psicología. *Psyhé*, 19(2), 51-63.
- Orellano, C. M. y González, S. G. (2015). Acerca de la opcional decolonial en el ámbito de la psicología. *Perspectivas en Psicología*, 12(2), 1-8.
- Plummer, K. (2012). El humanismo crítico y la teoría queer. Vivir con tensiones. En Denzin, N. y Lincoln, I. (Comp.): *Manual de Investigación Cualitativa. Volumen II: Paradigmas y perspectivas en disputa* (pp. 341-374). Barcelona: Gedisa.
- Pozzio, M. (2014). El hecho de que sean más mujeres no garantiza nada": feminización y experiencias de las mujeres en la ginecología en México. *Salud colectiva*, 10(3), 325-337.
- Reyes, M.I., Mayorga, C. y Araújo Menezes, J. (2017). Psicología y Feminismo: Cuestiones epistemológicas y metodológicas. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(2), 1-8. <https://doi.org/10.5027/Psicoperspectivas/vol16-issue2-fulltext-1116>
- Rosenberg, M. (1996). Género y sujeto de la diferencia sexual. El fantasma del feminismo. Burín, M. y Dio Bleichmar, E. (comp.) *Género, psicoanálisis y subjetividad* (pp. 267-288). Buenos Aires: Paidós.

- Rosenberg, M. (2017). "La práctica del aborto, sus agentes, sus efectos". Meler, I. (Comp.) *Psicoanálisis y género. Escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia* (pp. 115-133). Buenos Aires: Paidós.
- Schraiber, L.B. y d'Oliveira, A. (2014). La perspectiva de género y los profesionales de la salud: apuntes desde la salud colectiva brasileña. *Salud colectiva*, 10(3), 301-312.
- Scott, J. (1986). Gender: a useful category of historical analysis. *American Historical Review*, 91, 1053-1075.
- Suárez-Aguilar C. (2008). Precarización de derechos, violencia institucionalizada. En Olivera, G. (coord.) *Violencia Femicida en Chiapas* (pp. 75-297). San Cristóbal de las Casas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Tajer, D. (2009). *Heridos corazones: Vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- Tubert, S. (1996). "Psicoanálisis, feminismo, posmodernismo". Burín, M. y Dio Bleichmar, E. (comp.) *Género, psicoanálisis y subjetividad* (pp. 289-313). Buenos Aires: Paidós.
- Vázquez, E., Ruales, G., Arrazola, I., Tumbaco K., Bayón M., Gator, M., Cruz, T. y Brandão. J. (2014). *La vida en el centro y el crudo bajo la tierra. El Yasuní en clave feminista*. Quito: Colectivo Miradas Críticas desde el Feminismo.
- Wiesenfeld, E. (2016). Trascendiendo confines disciplinares: continuidad, psicología comunitaria crítica y psicología social comunitaria, al revés. *Interamerican Journal of Psychology*, 50(1), 4-13.
- Zaldúa, G. (2016). *Psicología social comunitaria: territorios, políticas sociales y prácticas*. Buenos Aires: Teseo.
- Zaldúa, G., Longo, R., Lenta, M., Sopransi, M. y Joskowicz, A. (2015). Diversidades sexuales y derecho a la salud. Dispositivos, prácticas y desafíos en la exigibilidad. *Anuario de Investigaciones*, 22, 153-159.
- Zaldúa, G., Lenta, M., Longo, R. y Sopransi, B. (2014). Exigibilidad de derechos de personas en situación de prostitución y dispositivos comunitarios en CABA. *Anuario de Investigaciones*, 21(1), 255-268.